



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

Invitación a cuando menos tres personas

No. AYTOMXL-OM-INV-04-20

**“Suministro De Herramientas Menores para el Gobierno Municipal De Mexicali, Baja California”**

### PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 02 de septiembre de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES”** con la finalidad de llevar a cabo la **Presentación y Apertura de Proposiciones del Procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-04-20**, referente a la **“Suministro De Herramientas Menores para el Gobierno Municipal De Mexicali, Baja California”**:

Hace uso de la voz **Lucy Janet Sing**, en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de **Juan José Pon Méndez** Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del **“COMITÉ DE ADQUISICIONES”**, lo que acredita con el oficio de designación número OM-1058-2020 fecha 01 de septiembre de 2020, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del **“COMITÉ DE ADQUISICIONES”**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente Invitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, procede a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento en cita comunicando a los presentes:

Que con fecha 14 de agosto del presente año se llevó a cabo la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-03-20 con Recursos Propios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020. Con fundamento en Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declara DESIERTO el procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM- INV-03-20 por no contarse con un mínimo de 3 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y proceder de conformidad con el Artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior se emitió por segunda ocasión la Invitación con No. AYTOMXL-OM-INV-04-20 con fecha 24 de agosto del presente año, con Recursos Propios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020, siendo invitados **6 (Seis)** proveedores locales que

C. Maldonado I.

cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., OXIGENO Y ACETILENO, S.A. DE C.V., DESARROLLO COMERCIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Y ANA DELIA GONZALEZ ANDRADE, CORPORATIVO VYK, S.C. DE R.L., BCR REFACCIONES, S.A. DE C.V., de los cuales ningún invitado presento propuesta, por lo que, al no recibirse el mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente no es posible continuar con el procedimiento de invitación.

Por lo anterior el Comité llega a los siguientes acuerdos:

**Primer acuerdo:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California SE DECLARA DESIERTO el Procedimiento de Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-04-20, referente a la "Suministro De Herramientas Menores para el Gobierno Municipal De Mexicali, Baja California".

**Segundo acuerdo:** Con fundamento en Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor implemente el procedimiento de adjudicación directa ante este Comité de Adquisiciones a efecto de formalizar el "Suministro De Herramientas Menores para el Gobierno Municipal De Mexicali, Baja California", debiendo garantizar las mejores condiciones de contratación en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión siendo las 10:15 horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

"EL PRESIDENTE"



**LUCY JANET SING**

En representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

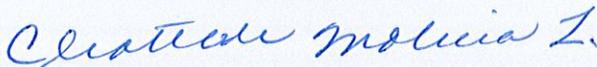
"VOCAL"



**MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA**

En representación del Tesorero Municipal del XIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"



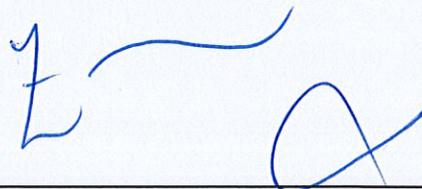
**CLEOTILDE MOLINA LOPEZ**

En Representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

**ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ALVAREZ**  
Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

*C. Molina L.*



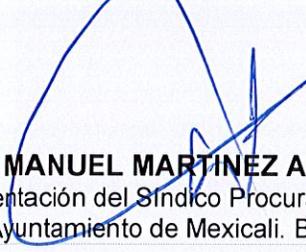
**"VOCAL"  
ÓRGANO SOLICITANTE**



**IRMA CERVANTES FARFAN**

En representación de la Dirección de Servicios Públicos  
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**



**JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO**

En Representación del Síndico Procurador del XXIII  
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**



**ZULEMA CONTRERAS AYON**

En representación del Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII  
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



*C. Molinar L.*

# ANEXO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*C. Maldonado*

Mexicali, Baja California, a 01 de septiembre 2020.

**LUCY JANET SING  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES  
DE RECURSOS MATERIALES  
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas para el "Suministro de herramientas menores para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYTOMXL-OM-INV-04-20

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
02 de septiembre del 2020	Presentación de propuesta técnica económica	10:00 horas	Departamento de Recursos Materiales
09 de septiembre del 2020	Dictamen técnico-económico y fallo	10:00 horas	Departamento de Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.



ATENTAMENTE

**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ  
OFICIAL MAYOR DEL XXIII  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



*Handwritten signatures and initials*